

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-020VQZ001-E4-2018****REQUISICIÓN: DA 007-2018****OBJETO DE LA INVITACIÓN "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO"**

En la Ciudad de México, siendo las **18:10** horas del día **28 de diciembre de 2017**, en la sala Palenque, ubicada en: Av. Insurgentes Sur No. 810, cuarto piso Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 7.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Lic. Emmanuel Arriaga Sánchez, Director de Adquisiciones, servidor público designado por la contratante.

El presidente del evento, Lic. Emmanuel Arriaga Sánchez, Director de Adquisiciones, hizo del conocimiento en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones, celebrada el 07 de noviembre del actual, el "**Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones**", hace del conocimiento a los participantes del acto, que el señalado Acuerdo, se publicó el día 20 de agosto de 2015; así como sus modificaciones publicadas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; así como los alcances de lo previsto en el artículo 44 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor a partir del 19 de julio de 2017.

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio VQZ.DGARMSG.DA.313/17, se hizo la invitación a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, quien no asistió.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de conformidad con la evaluación realizada a la propuesta presentada conforme a lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E4-2018	REQUISICIÓN: DA 007-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO"	

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
SOLUCIONES ARROBA SYSTEM S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET SU CERTIFICADO APARECE COMO "ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL NO VALIDO", POR LO QUE SU PROPOSICIÓN SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10, EN ESPECÍFICO EL 10.1.15 DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN (Se adjunta a la presente archivo generado por el sistema CompraNet como ANEXO UNO)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley, 58 de su Reglamento y de acuerdo con los numerales 10.1.1, 10.1.3 y 10.1.15 de la Convocatoria de la presente invitación, se determinó declarar **DESIERTO** el procedimiento, ya que la propuesta no cumple con las condiciones requeridas en la Convocatoria de esta invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.coneval.org.mx. Asimismo, se pone a disposición del licitante copia de esta Acta en: Av. Insurgentes Sur No. 810, cuarto piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E4-2018	REQUISICIÓN: DA 007-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO"	

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el acto siendo las **18:20** horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

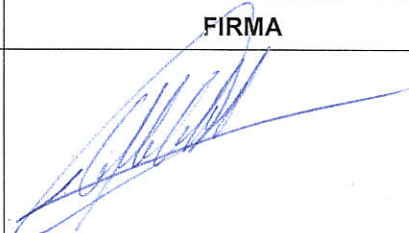
Esta Acta consta de 4 (CUATRO) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CONEVAL

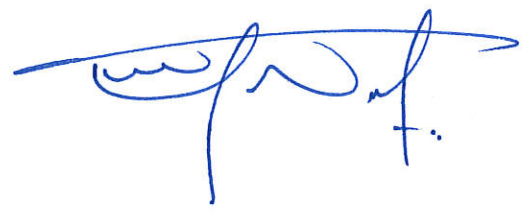
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Emmanuel Arriaga Sánchez	Dirección de Adquisiciones	
Pedro Duran Valentín	Director de Área	
Néstor Manuel Talavera Hernández	Departamento de Control de Gasto	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E4-2018	REQUISICIÓN: DA 007-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO"	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Alejandro Andrade Campos	Subdirección de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Israel Nieto Barranco	

Información general del archivo

Nombre del archivo	TechnicalEnvelopeSummary.pdf
Fecha y hora de carga del archivo	26/12/2017 03:55:13 PM
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	79,867
Archivo cargado por:	Alejandro González Salas
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital No Valido
Fecha y hora de verificación	26/12/2017 03:55:16 PM
Formato conocido de firma electrónica	No

